



Informe anual 2006

AMERICAS

UN CONTINENTE DE RIESGOS, EN EL SUR... Y EN EL NORTE

En el continente americano, en 2005 murieron en el ejercicio de sus funciones siete periodistas y un colaborador de los medios de comunicación. El Nuevo Mundo sigue siendo una zona de riesgo para la prensa, incluso a pesar de que la libertad de informar está oficialmente reconocida en todos los países, con excepción de Cuba. La isla continúa siendo, desde la oleada represiva de la primavera de 2003, la segunda mayor cárcel del mundo para los periodistas, después de China. Veintiún periodistas detenidos entonces permanecen encerrados en condiciones extremadamente severas, y el régimen hizo encarcelar a otros tres a lo largo del verano de 2005. Los medios de comunicación independientes siguen padeciendo el acoso regular de la Seguridad del Estado (policía política), y de la Policía Nacional Revolucionaria. Cuando no están encarcelados, los periodistas cubanos pueden elegir entre la libertad vigilada y el exilio.

En otros lugares, la libertad de prensa sigue siendo frágil. Colombia continúa viviendo una guerra civil, que dura ya cuarenta años. La plaga del narcotráfico pesa gravemente sobre la libertad de movimientos, y de expresión de los periodistas en México. En Perú, se multiplican las agresiones e intimidaciones. En Venezuela, el gobierno dispone de un arsenal legislativo que incita a la prensa a autocensurarse. Finalmente, 2005 quedará como el año en que, por primera vez, una periodista habrá ido a la cárcel en Estados Unidos, por negarse a revelar sus fuentes.

En 2005, México suplantó a Colombia en el puesto de país más asesino para la prensa, de todo el continente americano. La primera semana de abril fue particularmente trágica, con el asesinato de dos periodistas y la desaparición de un tercero. Desde el 2 de abril no se conoce el paradero de Alfredo Jiménez Mota, del diario El Imparcial en Hermosillo (Estado de Sonora, Noroeste). El 5 de abril, en Nuevo Laredo (Estado de Tamaulipas), Dolores Guadalupe García Escamilla fue alcanzada por ocho disparos, delante de la sede de la emisora Estéreo 91 XHNOE, donde trabajaba. La periodista, que hacía una crónica de hechos diversos, murió once días más tarde. El 8 de abril, Raúl Gibb Guerrero, director del diario regional La Opinión, fue perseguido por dos automóviles y asesinado a pocos metros de su domicilio, en Papantla (Estado de Veracruz, Este). Los tres casos elevan a dieciséis el número de periodistas muertos o desaparecidos, desde 2000.

Lo mismo ocurre en Colombia, donde no es bueno que la prensa aborde determinados temas, tan tabúes como omnipresentes, tales como la corrupción, el tráfico de droga o las exacciones de los grupos armados. La guerra civil, que dura desde hace cuarenta años, es también un reto mediático. En las zonas de combate, los periodistas sufren las presiones conjuntas de las guerrillas (principalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC), los paramilitares y los narcotraficantes, y los diferentes protagonistas del conflicto intentan utilizar los medios de comunicación como herramientas de propaganda. Durante el año, ocho periodistas tuvieron que abandonar la región, e incluso el país. El asesinato de Julio Palacios Sánchez, de Radio Lemas, ocurrido el 11 de enero en Cúcuta, sirvió para recordar que, en Colombia, el periodismo sigue siendo cuestión de vida o muerte.

UNA INSEGURIDAD CRECIENTE

La prensa peruana no tuvo que lamentar ningún deceso. Pero las agresiones, amenazas e intimidaciones que sufrió adquirieron proporciones inquietantes. El año 2005 estuvo marcado por más de 80 casos de este tipo, en muchos de los cuales estuvieron implicados oficiales o funcionarios.

La prensa haitiana disfrutó de un viento de libertad tras la caída del presidente Jean-Bertrand Aristide, en febrero de 2004. Pero sus partidarios no están desarmados. Ni siquiera la presencia de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) ha permitido encauzar una inseguridad exponencial, que se ha traducido en una intensificación de los secuestros. La prensa pagó un gran tributo en el mes de julio con el secuestro de Jacques Roche, escritor y jefe de la sección cultural del diario Le Matin. Crapuloso en principio, el asunto se convirtió en político cuando los secuestradores se enteraron de la identidad de su víctima, que en otros tiempos animó un programa del grupo conocido como "los 184", movimiento de oposición bajo la presidencia de Jean-Bertrand Aristide. Aunque la investigación sobre la muerte de Jacques Roche ha progresado rápidamente, los casos de Jean Dominique, de Radio Haití Inter, asesinado en 2000, y de Brignol Lindor, de la radio Echo 2000, ejecutado en 2001, chocan todavía con frenazos judiciales, que hacen temer una impunidad definitiva.

En Venezuela, la guerra política y mediática entre partidarios y opositores del presidente Hugo Chávez marcó el paso en 2005. Pero ese apaciguamiento es tan solo aparente y se debe sobre todo a una nueva legislación, muy restrictiva en materia de libertad de expresión. El referéndum del 15 de agosto de 2004 plebiscitó a Hugo Chávez y redujo a migajas a la oposición. El presidente ya no tiene que arreglar cuentas con los medios de comunicación privados, a los que considera responsables de su caída provisional, en abril de 2002. El 7 de diciembre de 2004 hizo aprobar y promulgar la ley llamada de "responsabilidad social" de los medios audiovisuales que, entre otras cosas, permite a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) suspender los medios y los canales "que promocionan, hacen apología o incitan a la guerra, la alteración del orden público y el delito". El 16 de marzo de 2005 entró en vigor la ley de reforma del código penal, que amplía la definición de delitos de prensa y endurece las sanciones. Entre los treinta y ocho artículos modificados, el que se refiere a las ofensas al Presidente de la República prevé una condena de seis a treinta meses de cárcel (frente a los tres meses anteriores), aumentada en un tercio si la ofensa es pública. Aunque, de momento el gobierno no ha tenido que recurrir a este nuevo arsenal represivo, su simple existencia es suficiente para crear un clima de autocensura en los medios de comunicación.

EL SECRETO DE LAS FUENTES MALTRATADO EN EL NORTE

La libertad de prensa también sufrió en el norte del continente, donde el secreto de las fuentes se ha convertido en el caballo de Troya de una batalla judicial, cuyo epílogo aún no ha llegado. En Canadá, la justicia dictó varias sentencias en la materia, desfavorables para la prensa. En Estados Unidos, el respeto de ese principio profesional fundamental le costó pasar doce semanas en la cárcel a Judith Miller. El encarcelamiento, el 6 de julio, de la periodista del New York Times es, más que un preocupante precedente, realmente el colmo en el país de la Primera Enmienda, en virtud de la cual a nadie se le puede denunciar por sus opiniones, o sus escritos. De hecho, Judith Miller nunca escribió nada sobre el caso Plame, del nombre de una agente de la CIA, cuya identidad reveló la prensa en 2003. Incluso consiguió ganar acerca del secreto de las fuentes en un caso similar, en el tribunal de Nueva York, en el mes de febrero. Mientras que 31 Estados de la Unión reconocen a los periodistas el privilegio del secreto profesional, ese mismo privilegio se les niega a nivel federal. En febrero, se presentaron en la Cámara de Representantes y en el Senado dos proposiciones de ley en este sentido, pero hasta la fecha no han sido ni debatidas, ni votadas.

El balance continúa siendo mitigado en Brasil, donde la prensa local sufrió una pérdida en la persona de José Cândido Amorim Pinto, director de una radio comunitaria y concejal, asesinado el 1 de julio en el Estado de Pernambuco (Noreste), por denunciar casos de corrupción. Sin embargo, las siete condenas dictadas en este año en el caso de Tim Lopes, periodista de TV Globo asesinado en 2002, son una muestra de que la impunidad retrocede. Los medios de comunicación tienen que seguir enfrentándose a abusos de autoridad de las administraciones o centros de poder, como ocurre en Argentina, donde son muchas las tensiones que entretejen las relaciones entre la prensa y el gobierno Kirchner. Los dos pesos pesados del Mercosur no han acabado con la cultura de las "leyes mordazas". En Brasil, la ley de 1967, heredada de la dictadura militar (1964-1985) y que establece condenas de cárcel para los delitos de prensa, no se ha abolido todavía y, localmente, sirve para ser usada contra periodistas demasiado curiosos, incluso a pesar de que pocas veces se aplican las sentencias. En Argentina, un proyecto de ley federal sobre el acceso a la información, que ya se ha debatido en la Cámara de Diputados, sitúa al "interés legítimo" como criterio para conseguir una información. El texto hace recaer sobre las personas morales, y entre ellas los medios de comunicación, sanciones administrativas y también penales.

Los buenos alumnos del continente americano no son necesariamente los que pudiera imaginarse. A pesar de la persistente inestabilidad política, y de las costumbres democráticas que tienen que adquirir, los ataques contra la prensa siguen siendo muy escasos en Bolivia, Ecuador, Paraguay, e incluso en los países de América Central, apenas recuperados de sus años de guerras civiles. Y Uruguay mantiene su reputación de "la Suiza de América Latina", a pesar de las agresiones sufridas allí por algunos periodistas de investigación.

Benoit Hervieu
Responsable del despacho Américas

ARGENTINA

La prensa local tiene que enfrentarse todavía a demasiadas presiones y abusos de poder. En el plano nacional, se mantienen las tensiones entre los medios de comunicación y el Estado, que utiliza la adjudicación de la publicidad como medida de represalia. La libertad de prensa podría verse afectada por un restrictivo proyecto de ley de acceso a la información.

El presidente Néstor Kirchner prefiere "dirigirse directamente a las personas, a través de discursos y actos", en lugar de a los medios de comunicación. Esto es lo que apuntaba, en el mes de marzo, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en un informe publicado después de llevar a cabo una misión en Argentina. Un informe duramente rechazado por el inquilino de la Casa Rosada (el palacio presidencial argentino), que vio en él la impronta de los "grandes grupos de prensa" y en particular de *La Nación*, criticado por su actitud durante la dictadura militar (1976-1983).

Esto equivale a decir que las relaciones entre el gobierno y los medios no están en un buen momento. Estos últimos, por su parte, se lamentan ante la negativa a invitar a determinados periodis-

tas en los desplazamientos oficiales, de una información destilada con cuentagotas por el portavoz de la presidencia, y también de las presiones ejercidas por algunos funcionarios del gobierno. Más grave aun, repartiendo desigualmente los espacios publicitarios, el Estado estaría separando a los buenos y los malos puntos.

Localmente, la situación no es mucho más brillante. Mariano Saravia, del diario *La Voz del Interior* en Córdoba (Centro), autor de un libro sobre las actividades de la policía durante la dictadura, sufrió repetidas intimidaciones y acoso judicial. El 10 de octubre, Leandro López, del diario *El Sol* en Concordia (provincia de Entre Ríos, Este), recibió una paliza en el interior de una comisaría, cuando iba a investigar un accidente de circulación. Otros periodistas padecieron la violencia relacionada con abusos de poder, que no se ha sancionado.

Finalmente, un proyecto de ley federal de acceso a la información, que ya se ha debatido en la Cámara de Diputados, plantea el "interés legítimo" como criterio para conseguir una información. El texto hace recaer sobre las personas morales, y entre ellas los medios de comunicación, sanciones administrativas y también penales.

BOLIVIA

El país no consigue salir de la inestabilidad social y política. El conflicto en torno a la nacionalización de los hidrocarburos provocó en el mes de junio la dimisión del presidente Carlos Mesa, y su reemplazo por el antiguo presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Eduardo Rodríguez, antes de que en diciembre fuera elegido el líder cocalero Evo Morales. Felizmente, los medios de comunicación no tuvieron que sufrir la situación, y

la prensa permaneció libre. Dos sombras en el cuadro: la paliza que el 28 de abril recibió el camarógrafo del canal *Bolivisión* José Luis Conde, de parte de unos oficiales del Colegio militar de La Paz, donde tenía que grabar una ceremonia; y la agresión sufrida el 22 de julio en Oruro (Oeste) por el reportero Freddy Calderón, del canal *ATB canal 9*, que sorprendió a una banda de traficantes en un accidente de circulación.

BRASIL

Un periodista fue asesinado y otro sobrevivió a un atentado. La prensa brasileña, sobre todo la local, sigue padeciendo graves represalias cuando se muestra demasiado curiosa. Aunque se aplica raramente, la represiva ley de prensa de 1967 continúa dando lugar a procedimientos abusivos.

Ejercer el oficio de periodista y tratar asuntos sensibles supone todavía un riesgo en algunos Estados de Brasil. José Cândido Amorim Pinto, de *Rádio Comunitária Alternativa*, lo pagó con su vida. El periodista, que también era concejal y director de un programa de investigación, murió tiroteado el 1 de julio en Carpina (Estado de Pernambuco, Noreste), tras haber sido víctima de un primer atentado el 21 de mayo. En sus programas, denunció la corrupción y las prácticas de nepotismo del alcalde de Carpina, y de un diputado. Mauricio Melato Barth, redactor y propietario del periódico *Infobarrios* en Itapema (Estado de Santa Catarina, Sur), resultó gravemente herido el 23 de marzo, al recibir los disparos a bocajarro de dos individuos encapuchados, que le esperaban delante de su domicilio. También en este caso, el periodista se había granjeado, con sus investigaciones, la hostilidad de los políticos locales. A este balance hay que añadir que el 26 de octubre, en Fortaleza (Noreste), falleció por arma de fuego José Maria Ramos da Silva, chofer de dos periodistas del dia-

rio regional *Diário do Nordeste*, a los que acostumbraba a acompañar en sus reportajes.

Cuando no son el blanco de atentados, los periodistas sufren abusos de poder. Sandra Miranda de Oliveira Silva, editorialista y propietaria del semanario *Primeira Pagina* en el Estado de Tocantins (Centro), fue amenazada por el gobernador del Estado, del que había criticado sus prácticas políticas.

En el aspecto legal la situación es paradójica. Aunque Brasil firmó la Declaración de Chapultepec sobre la libertad de expresión, del 11 de marzo de 1994, la ley de prensa de 1967, heredada del régimen militar (1964-1985), nunca ha sido abolida. Entre otras cosas, esa ley considera crímenes la "calumnia, la "difamación" y la "injuria". Castiga con penas de cárcel los delitos de prensa, y amplía las condenas si el delito se comete contra una persona depositaria de un cargo público. Con el apoyo de la ley de 1967, José de Arimatéia Azevedo, director del sitio *Portal AZ* en Teresina (Estado de Piauí, Nordeste), fue detenido y encarcelado durante cuarenta y ocho horas, por "injuria y calumnia" y "presión sobre el curso de un procedimiento". También se echó mano de esa ley en los 18 procedimientos abiertos a Lúcio Flavio Pinto, redactor jefe del bimensual *Jornal Pessoal* en Belém (Estado de Pará, Norte), en cuyos artículos sobre el tráfico de droga, la deforestación o la corrupción, se mencionaba a los poderes públicos locales.

CANADÁ

El contexto permanece globalmente favorable a la libertad de prensa, a pesar de varias decisiones judiciales que han debilitado el secreto de las fuentes. A ese respecto, a un periodista se le consideró culpable de desacato al Tribunal. Por otra parte, el año permanecerá marcado por la violenta agresión de tres agentes de seguridad de la embaja-

da de Irán al realizador de documentales irano-canadiense Masoud Raouf, ocurrida el 17 de junio en Ottawa, cuando intentaba cubrir las elecciones presidenciales iraníes, en el interior del recinto diplomático. A lo largo del año, un periodista estuvo detenido durante un breve período de tiempo, y después le dejaron en libertad...con las excusas de la policía.

CHILE

El país sigue siendo uno de los más seguros del continente latinoamericano para la prensa. De todas maneras, los locales de la televisión nacional *TVW*, en Valparaíso, aparecieron el 15 de julio pintados con cruces gamadas y amenazas de muerte a los periodistas, obra de los neonazis, como consecuencia de la emisión de un reportaje, que se refería a ellos.

Quince años después del final de la dictadura del general Pinochet (1973-1990), las autoridades chi-

lenas siguen tardando en reconocer los derechos de la minoría indígena mapuche. El 2 de junio, Pedro Cayuqueo Millaqueo, director de la revista *Azkintuwe* y portavoz de la comunidad, fue condenado a 41 días de reclusión nocturna. Ya había cumplido una condena de 61 días de cárcel, y pagado una multa, por una ocupación de tierras, de las que fue expoliada la minoría mapuche, en 1999. Varios observadores estiman que, en realidad, el objetivo es su revista.

COLOMBIA

Amenazas repetidas, presiones de parte de los diferentes protagonistas de la guerrilla: Colombia sigue siendo uno de los países del continente americano donde resulta más arriesgado el ejercicio del periodismo. Entre los temas tabúes están la corrupción, la guerrilla y el tráfico de droga. El año 2005 estuvo marcado sobre todo por la multiplicación de salidas de periodistas amenazados hacia el exilio.

En el contexto de guerra civil que desgarró a Colombia, la información es un reto esencial que los diferentes protagonistas del conflicto intentan controlar vigilando, amenazando o castigando a los periodistas. Las circunstancias de la liberación en abril de Hernán Echeverri Arboleda, del bimensual *Urabá Hoy*, son un ejemplo perfecto. Secuestrado tres meses antes por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quedó en libertad después de que sus allegados aceptaran, a petición de los secuestradores, difundir un mensaje denunciando los "excesos" de las autoridades de la región de Antioquia. No habrían

pedido rescate alguno. El único motivo era la difusión de esa información.

El asesinato de Julio Palacios Sánchez, de *Radio Lemas*, ocurrido el 11 de enero, la intensificación de amenazas de muerte dirigidas a los redactores jefes de los medios regionales, con ocasión de las elecciones municipales en Cartagena, o la marcha forzosa de ocho periodistas –entre los que se encuentra Daniel Coronell, del *Canal Uno*– puntúan un balance que sigue siendo muy inquietante.

El Departamento del Valle del Cauca (Sudoeste) es un ejemplo perfecto de la situación de la prensa en el país. Allí, los periodistas se ven sometidos a la presión conjunta de las FARC, los paramilitares, los traficantes de droga y los protagonistas políticos locales, que sancionan tanto las investigaciones comprometedoras como el no difundir una información, o las opciones editoriales. Con cada palabra escrita o pronunciada, los periodistas se arriesgan a ser tachados de paramilitares por las FARC, y de guerrilleros por los paramilitares.

CUBA

En 2005 no se registró ninguna mejora en la situación de la libertad de prensa en Cuba, sino todo lo contrario. Una nueva oleada represiva, a lo largo del verano, tuvo como consecuencia la detención de otros tres periodistas, cuyos nombres han venido a sumarse a la lista de los otros 20 encarcelados desde la "primavera negra" de marzo de 2003.

Cuba sigue siendo la segunda mayor cárcel del mundo para los periodistas. A pesar de que siete de ellos salieron en libertad en 2004, y otros dos en 2005, el año transcurrido estuvo sobre todo marcado por la detención de Oscar Mario González Pérez, de la agencia independiente *Grupo de Trabajo Decoro*, ocurrida el 22 de julio de 2005 en La Habana. Inculpado con arreglo a la ley 88 de protección de "la independencia nacional y la economía de Cuba", todavía no le han juzgado. Pocos días antes habían encarcelado, por "alteración del orden público", a Roberto de Jesús Guerra Pérez, colaborador de los sitios *Payolibre* y *Nueva Prensa Cubana*, así como de la emisora *Radio Martí*. El 9 de agosto, Albert Santiago Du Bouchet Fernández, de la agencia *Havana Press*, fue condenado a un año de cárcel, por "desobediencia civil" y "resistencia" durante su

detención. El mismo día, Lamasiel Gutiérrez Romero, de *Nueva Prensa Cubana*, fue condenada a siete meses de libertad vigilada, que el 11 de octubre se transformaron en prisión incondicional, porque la periodista había reanudado su trabajo.

El estado de salud, física y mental, de muchos de los 20 periodistas encarcelados desde la oleada represiva de marzo de 2003 empeoró gravemente, a lo largo del año pasado. Encerrados en condiciones deplorables, la mayoría se encuentran al límite de sus fuerzas. Consciente de esta situación, Raúl Rivero tituló "Cárceles cubanas : el único alivio, la muerte" un texto de apoyo publicado en *El País*. Víctor Rolando Arroyo Carmona, que permaneció 25 días en huelga de hambre, es un ejemplo de la profunda desesperación que aumenta cada vez más entre los periodistas detenidos en Cuba.

Fuera de las cárceles, para el Estado cubano son válidos todos los medios para silenciar a los periodistas independientes: expulsión del domicilio, palizas, citaciones frecuentes en la comisaría donde los periodistas, insultados y amenazados con la cárcel, a veces permanecen retenidos durante varias horas.

ECUADOR

La prensa padeció, en 2005, la grave crisis política que vivió el país en abril y que llevó a la destitución del presidente Lucio Gutiérrez.

El cese de Lucio Gutiérrez, que mantenía relaciones muy tensas con la prensa, ocurrió en un contexto extremadamente movido. El balance de los días de levantamiento popular, que precedieron a su destitución, fue muy duro para la prensa: Julio Augusto García, fotógrafo chileno independiente, falleció mientras cubría una manifestación, en la que se pedía la dimisión de Lucio Gutiérrez. Los locales de *Radio La Luna*, muy virulenta con el anterior jefe del Estado, fueron el blanco de dos inten-

tos de sabotaje y un atentado con disparos. Finalmente, Daniela Kraemer, corresponsal del diario español *El País*, fue maltratada por unos manifestantes contrarios al nuevo jefe del Estado, Alfredo Palacio.

Desde la entrada en funciones de éste último, las escuchas a los periodistas Milton Pérez y María Fernanda Zavala, del canal local *Telemazonas*, y el acoso que sigue padeciendo Paco Velasco, de *Radio La Luna*, en este caso por parte del diputado de la oposición Alfonso Harb, son una prueba de que la prensa continúa sufriendo las consecuencias de un contexto político, todavía inestable.

ESTADOS UNIDOS

El encarcelamiento de Judith Miller representó un revés inédito para la libertad de prensa en Estados Unidos, y el punto culminante de una larga batalla judicial en torno al secreto de las fuentes. En el Congreso, siguen esperando ser debatidas dos proposiciones de ley, que introducen el secreto de las fuentes a nivel federal.

6 de julio de 2005: dos días después de la fiesta de la Independencia, la periodista del *New York Times* Judith Miller fue encarcelada en una penitenciaría federal, cerca de Washington. Su crimen: negarse a revelar sus fuentes en un caso en el que está implicada la administración Bush. Permaneció allí doce semanas... antes de ceder. Este episodio de una encarnizada batalla judicial en torno al secreto de las fuentes representa un serio revés para la libertad de prensa en el país donde, treinta años atrás, dos periodistas del *Washington Post* consiguieron derribar al presidente Richard Nixon. Aunque el encarcelamiento de Judith Miller no tiene precedentes, no fue ésta la primera vez en que a un periodista le privaban de libertad, por el mismo motivo. El 9 de abril, Jim Taricani acabó cumpliendo una condena de cuatro meses de arresto domiciliario, acompañada de la prohibición de dar entrevistas y utilizar Internet.

Judith Miller, y su colega del *Time* Matthew Cooper, fueron condenados dos veces, por un tribunal federal de apelación, a 18 meses de cárcel por "desacato al tribunal", a causa de su negativa a facilitar sus fuentes a una sala especial, encargada

de investigar sobre el caso Valerie Plame, del nombre de una agente de la CIA, cuya identidad reveló la prensa en 2003. El 29 de junio, el juez federal Thomas F. Hogan dio a ambos periodistas un plazo de una semana, para que facilitaran los nombres de sus informadores. La revista *Time* se plegó inmediatamente a la orden del juez, aceptando entregar las notas, documentos y grabaciones recogidas por Mathew Cooper en su investigación. El *New York Times* se negó a ello, y Judith Miller cumplió tres meses y medio de cárcel, antes de cambiar de idea. Sin embargo, ella no escribió ni una sola línea sobre el caso Plame.

Este caso representa, por sí solo, la confusión que reina en Estados Unidos en materia de secreto de las fuentes. El 24 de febrero, la periodista ganó la causa en un asunto similar, en un tribunal de Nueva York. Aunque 31 Estados de la Unión reconocen a los periodistas el privilegio del secreto profesional, eso no ocurre a nivel federal. A principios de febrero se presentaron, en la Cámara de Representantes y en el Senado, dos proposiciones de ley, en este sentido. El Congreso no ha debatido todavía los textos. Y durante este tiempo se han adoptado otras decisiones judiciales, desfavorables para los periodistas. El 3 de noviembre, el tribunal federal de apelación del distrito de Columbia (Washington) confirmó la obligación, dictada contra cuatro periodistas, de pagar 500 dólares diarios, para forzarles a revelar sus fuentes en el caso de otra fuga...en el que, una vez más, podría estar implicado el gobierno norteamericano.

GUATEMALA

El período de guerra civil (1960-1996) no termina de dejar su impronta en los ánimos y los comportamientos. Desde 2002, los antiguos paramilitares, implicados en numerosas violaciones de los derechos humanos, reclaman al Estado una indemnización superior a la que perciben, por los "servicios prestados a la patria". La prensa ha pagado muchas veces el precio de su rabia. El 1 de

marzo, Erwin Silva y Carlos García, del canal *Telediario*, y Carla Solórzano, de *Radio Universidad*, fueron agredidos con golpes de pala y machete, durante una manifestación de ex paramilitares en la capital. Un ataque similar se produjo el 11 de julio en Chiquimula (Sudeste) contra Rolando Hernández y Arnulfo Ortiz, del canal *Vanguardia Informativa*, y Edwin Paxtor, de *TV Énfasis*.

HAITÍ

El trauma provocado por el asesinato de Jacques Roche, cronista literario del diario *Le Matin*, ocurrido el 14 de julio en Puerto Príncipe, vino a empañar el relativo clima de optimismo observado en la prensa haitiana desde la caída de Jean-Bertrand Aristide. Incluso a pesar de que los esbirros del antiguo presidente no están desarmados, y de que el gobierno de transición no ha terminado con la impunidad.

¿Algún día Haití volverá a encontrar la estabilidad y la paz? El balance dejado por el gobierno de transición, formado después de la caída de Jean Bertrand Aristide en febrero de 2004, no resulta en absoluto animoso: corrupción tenaz, impunidad y una inseguridad exponencial, que ni siquiera ha conseguido encauzar la presencia de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Hay dos cifras que ilustran esa situación de anarquía. De mayo a octubre de 2005 se pagaron seis millones de dólares en rescates por secuestros, y en el país circulan ilegalmente unas 200.000 armas. Frecuentemente, los raptos son obra de partidarios del presidente cesado, que mantienen el control de determinados barrios de Puerto Príncipe. Un clima que ha afectado a la prensa haitiana.

El 20 de marzo, en Petit-Goâve, un intercambio de disparos entre soldados de la MINUSTAH y ex militares costó la vida al joven periodista de *Tele Contact*, Laraque Robenson. El 11 de junio, Richard Widmaier, director de *Radio Métropole*, escapó por los pelos a un intento de rapto. Cinco días después, Nancy Roc, presentadora del magazín "Metrópolis" para *Radio Métropole*, tuvo que abandonar precipitadamente el país, tras recibir duran-

te cerca de una semana amenazas de secuestro, por teléfono. La plaga del secuestro causó una víctima entre los periodistas en la persona de Jacques Roche, escritor y jefe de la sección cultural del diario *Le Matin*. Secuestrado el 10 de julio en Puerto Príncipe, el periodista apareció asesinado cuatro días más tarde; su cuerpo estuvo expuesto en una calle, tras haber sido torturado. En principio crápulo, el asunto se convirtió en político cuando los secuestradores se enteraron de la identidad de su víctima, que en otro tiempo animó un programa del grupo llamado de "los 184", opuesto en aquella época al presidente Jean-Bertrand Aristide. Aunque la investigación sobre la muerte de Jacques Roche progresó rápidamente, no ocurre lo mismo con los procedimientos relativos a los asesinatos de Jean Dominique, de *Radio Haiti Inter*, en 2000, y de Brignol Lindor, de *Radio Echo 2000*, en 2001. A pesar de las promesas que el gobierno de transición hizo a Reporteros sin Fronteras, durante una misión llevada a cabo en Haití en 2004, en ambos casos sigue habiendo una impunidad total.

Fue necesario cerca de un año para que otro juez, carente de medios, se hiciera cargo del caso de Jean Dominique el 3 de abril de 2005, es decir cinco años exactos después de su muerte. Peor aún, los tres sospechosos encarcelados se evadieron en el mes de febrero. En cuanto a los presuntos autores intelectuales, nunca se les ha molestado. El caso de Brignol Lindor permanece en suspenso en el Tribunal de Casación, desde el 21 de abril de 2003. Tan solo uno de los presuntos homicidas fue aprehendido, y entregado a la policía, por los habitantes de Miragoane, aunque por otro motivo...el 30 de marzo de 2005.

MÉXICO

En 2005 México se convirtió en el país más asesino del continente americano, para los periodistas. En la primera semana de abril asesinaron a dos de ellos, y un tercero desapareció. Reina la impunidad, a pesar de la aparente movilización del gobierno federal.

Sin duda, un día se hablará de la "primavera negra" de la prensa mexicana. La primera semana de abril de 2005 fue particularmente trágica, con el asesinato de dos periodistas, y la desaparición de un tercero. Desde el 2 de abril no se encuentra a Alfredo Jiménez Mota, del diario *El Imparcial* en Hermosillo (Estado de Sonora, Noroeste). El periodista, especializado en cuestiones de seguridad y narcotráfico, debía encontrarse con uno de sus contactos –se trataría de un funcionario federal- poco antes de su desaparición. El 5 de abril, en Nuevo Laredo (Estado de Tamaulipas), Dolores Guadalupe García Escamilla resultó alcanzada por ocho disparos, delante de la sede de la emisora *Estéreo 91 XHNOE*, para la que trabajaba. La periodista, que hacía una crónica de hechos diversos, falleció once días más tarde. El 8 de abril, Raúl Gibb Guerrero, director del diario regional *La Opinión*, fue perseguido por dos automóviles, y asesinado a pocos metros de su domicilio en Papantla (Estado de Veracruz, Este). El método utilizado lleva la marca de los asesinos a sueldo profesionales. El periodista acababa de publicar un artículo sobre el narcotráfico, después de haber investigado asuntos de contrabando de gasolina. Estos tres casos elevan a dieciséis el número de

periodistas muertos o desaparecidos desde 2000, en el ejercicio de sus funciones. Al triste balance del año 2005 hay que añadir otros tres asesinatos de periodistas, en los que no ha podido establecerse la relación con su actividad profesional. Pero el balance podría haber sido aun más grave. Benjamín Fernández, cronista de *Radio Loma*, sobrevivió a un atentado el 6 de noviembre en Loma Bonita (Estado de Oaxaca, Sur). Por otra parte, la situación existente entre la prensa y el poder local se encuentra extremadamente tensa en el Estado de Oaxaca donde, desde el mes de junio, algunos partidarios del gobernador, Ulises Ruiz Ortiz, sabotean frecuentemente el funcionamiento del diario *Noticias de Oaxaca*.

La plaga del crimen organizado, que con frecuencia disfruta de la complicidad de las autoridades locales corruptas, tiene la culpa del deterioro de la situación de la libertad de prensa en México, y en particular en los Estados costeros y fronterizos con Estados Unidos, donde los tráficores asolan. Traumatizados por los asesinatos de sus colegas, muchos periodistas prefieren autocensurarse para no arriesgarse a represalias. Desde el asesinato, en junio de 2004, de Francisco Javier Ortiz Franco, del semanario *Zeta* en Tijuana (Estado de Baja California, Noroeste), las investigaciones de los asesinatos de periodistas dependen de la justicia federal. Sin embargo, no se ha creado la Fiscalía Federal especializada en asuntos de prensa, que el gobierno había anunciado, y el frenazo de las investigaciones acentúa el clima de impunidad.

NICARAGUA

Globalmente, la situación de la libertad de prensa ha mejorado. El año comenzó con una satisfactoria decisión judicial: la condena, a 25 años de cárcel, de Eugenio Hernández, ex alcalde considerado culpable del asesinato de la corresponsal de *La Prensa y Hoy*, María José Bravo, ocurrido el 9 de noviembre de 2004.

Sin embargo, hubo dos asuntos de sendos atentados a la libertad de prensa. Heberto Jarquin

Manzanares, del diario *La Prensa*, fue amenazado por un ex paramilitar, cuya relación con la mafia de la madera se acababa de revelar en un artículo del periódico. Por otra parte el cierre, el 15 de junio, de la revista *Trinchera de la Noticia*, conocida por sus posturas en favor del ex presidente Arnoldo Alemán, actualmente encarcelado, con la excusa de "evasión fiscal", es una prueba de que las tensiones políticas permanecen vivas.

PARAGUAY

La situación de la libertad de prensa es globalmente satisfactoria en un país que, sin embargo, está marcado por treinta y cinco años de dictadura (1954-1989), y donde las libertades públicas todavía no se consideran como un logro. Los escasos ataques a los medios de comunicación afectan sobre todo a las radios comunitarias de las provincias, que dan la palabra a la población, y no escatiman sus críticas de las autoridades locales. El 2 de agosto en Puerto Quebracho (Noreste), se incen-

diaron los locales de la emisora *Quebracho Poty*, en un atentado con cóctel Molotov. El mismo mes, en Capiibary (Norte), cerraron *Nemity FM* y embargaron su material, por orden de un fiscal local, con la excusa de que estaba emitiendo ilegalmente. Finalmente, el 10 de octubre en San Juan del Paraná (Dur), Aldo Lepretti, un político enfadado porque le habían cuestionado en antena en *FM San Juan*, agredió y amenazó con un revólver a su director, Nicolás Sotelo, en el propio recinto de la emisora.

PERÚ

Las autoridades parecen conceder poca importancia a la libertad de expresión. Como lo prueba el hecho de que han aumentado claramente las agresiones, y las trabas a los periodistas.

El año 2005 estuvo marcado por más de 80 casos de agresiones y amenazas a periodistas (una decena más que en 2004); en un número preocupante de los cuales están implicados funcionarios o políticos poco escrupulosos, que quieren silenciar a los reporteros que les parecen demasiado curiosos. El 2 de marzo, José Antonio Simons Cappa, director de la revista *El Huinsho* (Yurimaguas, Centro-Norte), fue agredido por dos funcionarios municipales. El 6 de agosto, Hugo González Hinojosa, del diario *Expresión* (Huaraz, Oeste), recibió amenazas de muerte que, según él, procederían de personas cercanas al ex alcalde de Yungay, Amaro León León. El periodista estaba investigando la implicación del antiguo político en el asesinato de uno de sus colegas de la radio local *Orbita*, Antonio de la Torre Echeandía, ocurrido el 14 de febrero de 2004. Más sorprendente aún fue la agresión de Bettina Mendoza, de *CPN Radio*, el 28 de abril de 2005 en Lima, por parte de Fernando Olivera Vega, Embajador de Perú en España.

Lejos de castigar a estos predadores de la libertad de prensa la justicia peruana, en cambio, condenó por "difamación" a Julio Jara Ladrón de Guevara, director del diario *El Comercio* de Cuzco (sur del país), y al periodista radiofónico *Luis Aguirre Pastor*, a uno y dos años de cárcel, con la condena en suspenso, respectivamente. En el primero de los casos, fue un funcionario del gobierno regional,

Rafael Córdoba Paliza, quien denunció al periodista, tras la publicación de una nota que recordaba una eventual estafa, implicándole. En cuanto a Luis Aguirre Pastor, fue acusado como consecuencia de sus denuncias de la implicación de la administración local en tráfico de oro y madera.

Esas decisiones judiciales son una flagrante violación del artículo 11 de la Declaración de principios sobre la libertad de expresión, aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que establece que "los funcionarios públicos están sujetos a una vigilancia más profunda, por parte de la sociedad. Las leyes que penalizan la expresión ofensiva dirigida contra funcionarios públicos atentan a la libertad de expresión, y al derecho a la información".

Finalmente, en ciertas regiones marcadas por particulares tensiones entre la población y las autoridades locales, las comunidades indígenas dificultaron el trabajo de los periodistas atacando, en varias ocasiones, a equipos de radio o de televisión. Así, Luis Alberto Peña Vergaray, de *Radio Nieva Televisión*, y su guía y traductor Eduardo Arrobo Samaniego, fueron secuestrados el 6 de mayo por los miembros de una comunidad de la provincia amazónica de Condorcanqui (noreste del país), cuando investigaban el asesinato de cuatro agentes del Ministerio de la Salud en Pampa Entsa (Noreste amazónico), ocurrido el 21 de abril. En cuanto a Miguel del Carpio Tananta, del canal municipal *Frecuencia 5* y de *Radio Marginal* en Tocache (noroeste del país), se vio obligado a huir de la ciudad el 5 de abril de 2005, tras recibir amenazas de muerte, acusado por los cultivadores de coca de ser un agente del gobierno.

URUGUAY

Buen alumno del continente latinoamericano, Uruguay no rebajó su reputación en 2005. Sin embargo, el periodismo de investigación sigue siendo un ejercicio de riesgo.

La "Suiza de América Latina" está tardando mucho en aclarar sus años negros (1973-1984), durante los cuales la prensa estaba destinada a "servir al interés nacional", y desaparecían los periodistas de la oposición. La situación debería cambiar el 1 de febrero, con la entrada en funciones del presidente Tabaré Vasquez, quien ha prometido abrir los archivos de aquel periodo.

Felizmente, son excepciones los ataques, amenazas o agresiones a periodistas. ¿Es necesario entonces poner en la cuenta la mala suerte de la situación de Marcelo Borrat, co-presentador del programa "El Juramento de Hipócrates", emitido a la vez por las ondas de la radio *AM Libre 1410* y en el canal *TV*

Libre? Dos de las tres agresiones a periodistas en 2005, conocidas por Reporteros sin Fronteras, se refieren a esta misma persona. A lo largo del mes de mayo, él y su colega Gustavo Martínez, fueron el blanco de repetidas amenazas de muerte, por teléfono. El 24 de mayo, ambos periodistas recibieron un correo electrónico advirtiéndoles: "No habrá más amenazas, ahora es el momento de sufrir las consecuencias". Marcelo Borrat y Gustavo Martínez preparaban entonces un programa sobre las mutualidades privadas, sospechosas de desviar dinero del sistema de salud. El periodismo de investigación siempre suscita enemistades. En efecto, Marcelo Borrat lo pudo comprobar cuando fue secuestrado, y despojado de sus documentos y su teléfono móvil, el 17 de octubre en Montevideo, por unos individuos encapuchados. Injuriado y golpeado, el periodista quedó finalmente libre, poco después. Le recibió personalmente el Ministro del Interior, quien le ha facilitado un escolta.

VENEZUELA

Aunque en 2005 parece que se calmó un poco la guerra política, llevada a cabo por medios de comunicación interpuestos, entre los "pro" y los "anti" Chávez, sin duda no ha sido por las mejores razones. La ley de responsabilidad social de los medios de comunicación, y la reforma del código penal, son otras tantas incitaciones a la autocensura. Afortunadamente, ni el gobierno, ni el poder judicial, han recurrido a ellas.

"En Venezuela existe libertad de opinión, pero no hay más libertad de expresión". Esta frase de un escritor venezolano, que primero fue "pro" y después "anti" Chávez, resume bastante radicalmente el clima de tensión, o más bien de contención, que reina en el espacio público venezolano. Al someter su legitimidad a un referéndum que ganó con creces (60% de votos favorables y 70% de votantes), Hugo Chávez consiguió el 5 de agosto de 2004 el triunfo de marginar a los partidos de la oposición por un momento. Quedaban entonces los medios de comunicación. En gran medida, los seis años de batalla política entre partidarios y opositores del presidente bolivariano se han jugado en la prensa. Plebiscitado, el ex militar hizo aprobar y promulgar, el 7 de diciembre de 2004, la ley de "responsabilidad social de los medios de comunicación" que, entre otras cosas, autoriza a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) a suspender las emisoras y los canales que "promociona, hacen apología o incitan a la guerra, la alteración del orden público y el delito". La ley establece igualmente fuertes multas, y revocaciones de las licencias de emisión.

La segunda salva llegó el 16 de marzo de 2005, con la promulgación de la ley llamada de "reforma parcial del código penal", que modifica 38 artículos, de los que 5 conciernen directamente a los medios. Así, la nueva versión del artículo 148 prevé condenas de seis a treinta meses de cárcel (frente a los tres meses del anterior) para cualquier ofensa al presidente de la República. La pena aumenta en un tercio, si la ofensa es pública.

Este código penal modificado incluye definiciones elásticas. El nuevo artículo 297A, por ejemplo, reprime con dos a cinco años de cárcel la difusión de informaciones falsas que puedan "sembrar el pánico" por medio de la prensa, pero también por teléfono, o por e-mail. Según la misma lógica, el artículo 444 relativo a la difamación, castiga con uno a tres años de cárcel las declaraciones que puedan "exponer a otros al desprecio o el odio público". Finalmente, el artículo 446 establece que cualquier

"atentado al honor" comportará una condena de entre seis meses y un año de cárcel; una pena que se amplía a dos años si la injuria se comete por vía de la prensa.

De momento, ni el gobierno, ni las autoridades judiciales han recurrido a ese arsenal. Sin embargo, la legislación parece haber tenido un efecto disuasorio sobre los medios de comunicación, con el riesgo de privar a la prensa de su papel de contrapoder.

Por otra parte, el 10 de mayo de 2005, unos funcionarios de la Conatel, acompañados de militares, entraron sin avisar en los locales de *Radio Alternativa 94.9 FM*, en Caracas, y embargaron el material emisor de la radio, con la excusa de que carecía de autorización para emitir. En efecto, habían concedido la frecuencia a otra emisora, en septiembre de 2004. *Radio Alternativa*, que emite desde 2000, siempre ha solicitado en vano una licencia. En este caso, la Conatel infringió la Ley orgánica de telecomunicaciones, que le obliga a efectuar una investigación administrativa, antes de cualquier sanción o suspensión.

Se han constatado algunas otras vejaciones de las autoridades a la prensa. El 29 de junio, unos presuntos agentes de la inteligencia militar aprehendieron violentamente a dos periodistas del diario *Ultimas Noticias*, cerca del palacio presidencial de Miraflores, con la excusa de que tenían que conseguir autorización de un dirigente político, cercano al poder, para sacar fotos. El mismo día, y por el mismo motivo, un fotógrafo del diario *El Nuevo País*, fue golpeado y montado a la fuerza en un jeep, por unos militares que le soltaron ocho horas después, en plena noche, en un barrio de Caracas.

No siempre son las autoridades quienes ejercen violencia, o intimidan a los medios de comunicación. Algunos grupos de estudiantes también hicieron su parte incendiando la sede del diario *Frontera*, el 12 de junio en Mérida, o tomando como rehenes a un equipo del diario *Notitarde*, el 28 de octubre en Valencia.

Aunque en Venezuela no mataron a ningún periodista en 2005, se mantiene la impunidad en algunos casos antiguos. Más de un año después del asesinato de Mauro Marcano, ocurrido el 1 de septiembre de 2004 en Maturín, en el Estado de Monagas (Noreste), la investigación se halla en punto muerto. El periodista de *Radio Maturín*, y cronista del diario local *El Oriental*, denunció poco antes de su muerte las colusiones entre un cartel colombiano y altos responsables policiales y militares venezolanos, que nunca fueron interrogados durante la instrucción del caso.